

# **ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL**

**2021-2025**



Por el Derecho a la Educación

El presente documento "Estrategia de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global 2021-2025" se formuló a partir del Plan Estratégico Trienal de Asociación CONI 2021-2023 - que fue aprobado por la Asamblea General en la reunión extraordinaria del 14 de Octubre de 2020 - y se aprobó en la reunión extraordinaria de la Asamblea General celebrada el 14 de Octubre de 2021 tal y como quedó recogido en el punto 37 del acta de dicha reunión.



Fdo. La Secretaria

Mª del Mar Losa Blázquez

**Asociación CONI!**  
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid  
CIF: G66079696



Vto. Bº Presidente

Alejandro Sebastián Servén

# ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

---

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. ANTECEDENTES DE ASOCIACIÓN CONI</b>	<b>3</b>
<b>3. EVOLUCIÓN DE LA EPDCG – CLAVES PARA SITUARNOS</b>	<b>4</b>
<b>4. MARCO TEÓRICO</b>	<b>5</b>
<b>4.1 QUÉ ASPIRAMOS A GENERAR</b>	<b>7</b>
<b>4.2 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES</b>	<b>8</b>
<b>4.3 LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN NUESTRA ACCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>5. PLAN ESTRATÉGICO DE EPDCG</b>	<b>11</b>
<b>5.1 Objetivo General y Ejes Prioritarios</b>	<b>11</b>
<b>5.2 Ámbitos de Actuación</b>	<b>12</b>
<b>5.3 Líneas de Acción</b>	<b>13</b>
<b>5.4 Incorporación de enfoques transversales</b>	<b>14</b>
<b>6. GRUPOS META PRIORITARIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>15</b>
<b>6.1 Instituciones</b>	<b>15</b>
<b>6.2 Trabajo en red</b>	<b>15</b>
<b>6.3 Centros educativos</b>	<b>16</b>
<b>6.4 Otros ámbitos</b>	<b>16</b>
<b>7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>16</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento resume la **Estrategia de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global (EpDCG)** que Asociación CONI presenta para los años 2021-2025. El objetivo de este Plan es proveer un marco de actuación para todas las intervenciones de EpDCG que la entidad lleve a cabo en los próximos años, con el fin de crear conciencia crítica para la comprensión de la realidad mundial interconectada e interdependiente, y contribuir a generar una ciudadanía informada, activa, consciente y comprometida con la construcción de un mundo más equitativo y sostenible, a todos los niveles.

## 2. ANTECEDENTES DE ASOCIACIÓN CONI

ASOCIACIÓN CONI es una ONGD española especializada en Cooperación al Desarrollo con comunidades indígenas del área rural de Guatemala. CONI trabaja por un mundo más justo, con los derechos respetados y las oportunidades mejor repartidas. Creemos en la educación y en el desarrollo de competencias de una ciudadanía empoderada como mejor camino hacia la justicia, el desarrollo y la paz.

De igual manera, nuestra entidad busca promover la construcción de una ciudadanía integrada y transformadora, acompañando en el desarrollo de competencias, y contribuyendo a fortalecer habilidades para la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo comunitario y de transformación social.

En sus orígenes Asociación CONI trabajaba directamente en Guatemala, para contribuir a mejorar las condiciones de vida en algunas de las zonas más empobrecidas del país, y trasladaba su experiencia a España con el objetivo de generar vínculos de amistad e intercambio, así como de estimular la reflexión para promover actitudes y comportamientos más responsables con el planeta y sus dinámicas interconectadas.

Estas acciones de sensibilización han ido aumentando tanto en alcance como en impacto. Entre 2007 y la actualidad se ha venido promoviendo el Programa de Voluntariado Internacional, mediante el cual un número importante de jóvenes españoles (cerca de 200) han podido conocer algunos contextos de la Guatemala rural y han contribuido a darlos a conocer en España.

Desde 2014, se han desarrollado numerosas actividades en aulas de diversos centros educativos de Valencia, Vitoria y Madrid. Se ha tratado principalmente de campañas de sensibilización organizadas por personas voluntarias, una vez volvían del terreno.

Desde el año 2021 CONI ha apostado por fortalecer su área de EpDCG, profesionalizando el departamento, entendiendo la urgencia de contribuir a la construcción de una ciudadanía activa para la transformación social.

En CONI entendemos la Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global (EpDCG) como un proceso educativo encaminado a promover una ciudadanía

global activa, informada y comprometida con la lucha contra la pobreza y la exclusión social; una ciudadanía global que desde unas actitudes y valores determinados, participe activamente en la promoción y defensa de la justicia social, los Derechos Humanos, y en definitiva, el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Una educación que busca transformar las relaciones de poder, democratizar la vida social, económica y política desde la comprensión de la inequidad que caracteriza el mundo y el reconocimiento y la puesta en valor de las diferencias, recogiendo elementos de otras propuestas educativas, como la ambiental, de los DDHH, y la intercultural.

Es por ello que, en el marco de la presente Estrategia, Asociación CONI continuará promoviendo un cambio en las actitudes para la transformación social, tanto en los países del Norte como en los del Sur, para contribuir a caminar hacia la creación una sociedad más justa y equitativa, en la que se respeten plenamente los derechos humanos y se garantice una vida digna para todas las personas del planeta.

### **3. EVOLUCIÓN DE LA EpDCG – CLAVES PARA SITUARNOS**

Consideramos relevante hacer un breve repaso sobre la historia de la Educación para el Desarrollo, dado que en sus ocho décadas de trayectoria, su concepto, aplicación y relevancia ha ido evolucionando.

Durante años se consideró parte de la Cooperación al Desarrollo, sin un papel claro más allá del “dar a conocer”. Afortunadamente desde la sociedad civil se ha realizado un gran trabajo de incidencia que ha llevado a impulsar intensas reflexiones, hasta producirse una profunda evolución en el concepto de EpD, lo que nos permite hablar hoy en día de la EpDCG como elemento de gran importancia dentro de las estrategias de los diferentes actores en materia de Cooperación al Desarrollo.

En los años ‘50 se manejaba el concepto del *subdesarrollo* como consecuencia de situaciones catastróficas excepcionales, y desde la EpD se apelaba a la compasión y caridad de las personas del Norte global, desde una visión mayoritariamente eurocentrista.

En la siguiente década el *subdesarrollo* siguió siendo el tema central, visto como una incapacidad de los países del Sur de satisfacer sus necesidades. Los valores transmitidos mediante la EpD eran sobre todo empatía y altruismo.

Con la EpD de tercera generación se empieza a ver el *subdesarrollo* como consecuencia de estructuras internacionales heredadas del colonialismo, y a hablar de solidaridad, equidad, justicia.

En las últimas décadas y con la EpD de cuarta y quinta generación, los conceptos han evolucionado hasta visibilizar las causas que están a la base de este empobrecimiento estructural que sufren los países del Sur global, y hablar de las responsabilidades que tiene el modelo de desarrollo del Norte en la pobreza y desigualdad existentes. Se comienza a hablar de respeto, responsabilidad, apreciación de la diversidad y el cuidado del medio ambiente,

además de incluir la participación y el compromiso para su práctica en el sistema mundial.

Los cambios conceptuales que se han producido con respecto a la EpD, han llevado a la necesidad de modificar su denominación, que pasa a ser Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global. Se mantiene la primera parte por la complicación en alcanzar un consenso entre todos los actores involucrados, y a la vez permitir que las administraciones públicas se adapten a los cambios. Destacar que en los últimos años se ha propuesto una ulterior modificación en la denominación, pasando a ser Educación para la Transformación Social. Hay propuestas de denominarla “Educación para la Ciudadanía Global Crítica”, apelando a la necesidad de profundizar en el concepto de interdependencia y en la reflexión sobre responsabilidades y obligaciones individuales y colectivas con respecto a las relaciones desiguales de poder entre países y entre géneros, y de cómo éstas se sitúan a la base de la insostenibilidad.

En CONI hablaremos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global para simplificar y mantener continuidad con la denominación institucional mayoritaria, pero compartimos la evolución del concepto de la EpD de última generación.

Tras su evolución histórica y fruto de la experiencia, Asociación CONI se identifica con la siguiente definición de EpDCG, teniéndola presente para todas sus actuaciones en el marco estratégico de este plan:

*“... todo proceso de socialización transformadora que busca promover la práctica de una ciudadanía global crítica, mediante la toma de conciencia de la realidad y de las capacidades individuales y colectivas para actuar sobre la misma. Tiene una mirada interdependiente de la vida, reconoce y aprecia la diferencia y busca incidir en las relaciones de poder que perpetúan el empobrecimiento, la opresión, la inseguridad y las desigualdades a nivel local y global” (Boni, Belda-Miquel, Calabuig, 2020).*

#### **4. MARCO TEÓRICO**

Según prevé el **Plan Estratégico General de CONI**, la Estrategia de EpDCG contribuirá al siguiente objetivo específico:

- **OE3. “Promover concienciación y transformaciones estructurales para alcanzar el pleno disfrute de los Derechos Humanos, especialmente los de Derechos de la Infancia”**

La presente estrategia está además alineada con el objetivo de la EpD establecido en el seno del Consejo de la Unión Europea en su **Consenso Europeo sobre Desarrollo de 2007**, el cual habla de una ciudadanía activa que

pueda ejercer derechos y responsabilidad para la construcción de un mundo justo y sostenible:

*“El objetivo de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo es hacer posible que todos los europeos tengan a lo largo de su vida acceso a la posibilidad de sensibilizarse y de percibir los aspectos del desarrollo mundial y su importancia local y personal, y de ejercer sus derechos y responsabilidades como habitantes de un mundo interdependiente y cambiante, contribuyendo a hacerlo más justo y sostenible (Consejo de la Unión Europea, 2007:6)”.*

Además, como marco de referencia se toma en cuenta el marco legislativo nacional, en particular el **V Plan Director de la Cooperación Española 2018 - 2021**, en el que se alude al cumplimiento de Agenda 2030, para la generación de un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo, y se plantea contribuir a ello potenciando:

*“la generación de esa ciudadanía global, consciente de su capacidad para contribuir con actitud crítica a la transformación del mundo, y comprometida con la defensa de los derechos humanos y con el avance hacia los ODS”.*

De acuerdo a este Plan director, se entiende la ECG como un **proceso educativo de transformación social a medio y largo plazo, que implica a múltiples actores y que tiene diferentes ámbitos de actuación** para lo cual se estima necesario potenciar la coordinación con las Comunidades Autónomas y con las Universidades, para “incluir el desarrollo sostenible y las competencias para una Ciudadanía Global en la formación que imparten, en generar conocimiento al respecto y en sus actividades de extensión universitaria, a la vez que promover la generación y difusión de materiales educativos con las ONGD, medios de comunicación y sector privado. Todo ello, potenciando el trabajo en grupo y en red con estos diferentes actores para reforzar la coherencia interna y pertinencia de las intervenciones de EpD”.

Mediante la acción de Asociación CONI, se pretende avanzar hacia la consecución de una ECG como la que define la **Coordinadora Estatal de ONGD en su Estrategia 2012-2014**, donde la plantea como línea estratégica e imprescindible del trabajo de las ONGD:

*“Un proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa (comprometida), a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur comprometida con la solidaridad, entendida ésta como corresponsabilidad en el desarrollo, participativa, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis, se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales” (CONGDE 2012:4).*

La Ley Orgánica 3/2020 de Educación, establece que *“La educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los **conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo** –tanto en el ámbito local como mundial– a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo. La educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.”*

#### 4.1 QUÉ ASPIRAMOS A GENERAR

La EPDCG que CONI se plantea desarrollar mediante esta Estrategia ha de contribuir precisamente a generar **conocimientos, valores, capacidades y actitudes encaminadas a que las personas vivan una vida plena, puedan tomar decisiones fundamentales y asumir un papel activo en la sociedad**. De la misma manera se pretende contribuir a apoyar y fortalecer capacidades y competencias individuales, como:

- La **interiorización y apropiación de contenidos** y conceptos relacionados la Agenda 2030 y las metas previstas en los ODS, así como las dinámicas globales interconectadas subyacentes al concepto de desarrollo.
- La **capacidad de diálogo y reflexión** en torno a las problemáticas que están a la base de las desigualdades y las crisis globales.
- La **capacidad para identificar problemáticas** relacionadas con el cumplimiento de los ODS y para **buscar alternativas** orientadas hacia su consecución.
- La capacidad de generar compromiso hacia **valores y creencias** vinculados con los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos y desarrollo.
- La creatividad, el espíritu de iniciativa, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.
- La capacidad de vinculación en **estructuras de funcionamiento horizontales**, entrenando la empatía, la capacidad de conciliación y de diálogo, de resolución de conflictos y de toma de decisiones colaborativas.



- La capacidad de relación con otros sujetos titulares (individuos, colectivos, entidades) para **construir y gestionar alianzas** que faciliten la colaboración hacia el logro de objetivos comunes.
- La capacidad de hacer propias las metodologías propuestas y replicarla en otros entornos, contribuyendo a la generación de **más iniciativas de transformación social**.
- La capacidad de **describir y transmitir** los procesos educativos vividos, contribuyendo a contagiar el entusiasmo por la toma de acción en la construcción de un entorno más amable.
- La capacidad de realizar una función de **evaluación crítica** del propio desempeño y del impacto general de las acciones realizadas, reconociendo los errores, rescatando de ellos los aprendizajes, y contribuyendo a la construcción de hojas de ruta para acciones futuras.

En definitiva, mediante la acción en EPDCG de Asociación CONI se pretende **sensibilizar y transmitir conocimientos** sobre el ejercicio de una Ciudadanía Global desde el punto de vista ético y político, **potenciando habilidades** como el liderazgo positivo, la capacidad de trabajar en grupo y de conciliar, comunicar, y llegar a compromisos, además de **desarrollar habilidades** como la escucha, el respeto, la tolerancia y la empatía. Además estará presente en nuestras actuaciones de manera transversal la **cultura de la evaluación**, con el fin de generar aprendizajes relevantes para la mejora de acciones futuras, y para que la transmisión de contenidos y la generación de conocimientos y aprendizajes pueda llegar a ser un proceso bi-direccional de construcción colectiva.

## 4.2 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Los principios fundamentales sobre los cuales basamos nuestra EpDCG son:

- **Justicia social**  
Con el objetivo de que todo ser humano vea cubiertos los DDHH y tenga acceso a las mismas oportunidades de participación y desarrollo.
- **Corresponsabilidad**  
Contribuir a la autonomía moral de las personas, reforzando su responsabilidad para poder reconocer nuestro poder en acciones colectivas que solucionen problemas comunes
- **No discriminación**  
Abatir las barreras que impliquen un trato diferente por cualquier razón: género, etnia, orientación sexual, religión, clase, edad, etc.
- **Igualdad**  
Igualdad como principio ilustrado y derecho universal e inalienable de todas las personas, sin distinción de ningún tipo, que favorezca la consecución del

bienestar material y el desarrollo humano integral en condiciones de libertad, dignidad, seguridad económica y acceso a las mismas oportunidades.

- **Igualdad de género**

Defensa de los Derechos Humanos, sumando la igualdad reconocida como necesaria para todas las personas, mediante el análisis de las desigualdades y aportando mecanismos para la transformación de las mismas hacia una distribución equitativa de los poderes y los espacios de participación de hombres y mujeres.

- **Equidad**

Garantizar el acceso a los derechos en igualdad de condiciones para todas las personas y también en función de sus necesidades y dificultades.

- **Empoderamiento**

Toma de consciencia del poder individual y colectivo de las personas, recuperando dignidad y autoestima, y potenciando el acceso a su participación social y política.

- **Solidaridad**

Basada en el concepto de humanidad, se defiende la idea de que todos los seres humanos deben estar en igualdad en la repartición de derechos y deberes básicos. Como virtud, implica la promoción de actitudes de corresponsabilidad frente a problemas que deben afectarnos a todas las personas porque son inherentes a la sociedad.

- **Participación**

Entendida como la posibilidad de intervenir libremente en decisiones de ámbito social y político.

- **Diálogo**

Entendido como generación de espacios para conversar, debatir, compartir desde la escucha, y una genuina intención de interactuar, resolviendo los conflictos inherentes a las relaciones.

### **4.3 LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN NUESTRA ACCIÓN**

Construir una sociedad civil informada, activa, comprometida, contribuirá a permitir el nacimiento de nuevas iniciativas hacia la reducción de las desigualdades, una Ciudadanía Global crítica exigirá la toma de responsabilidades por parte de los gobiernos, potenciando el diálogo en torno a la justicia social y la sostenibilidad medioambiental, e impulsando ella misma actuaciones transformadoras de la sociedad y de las dinámicas de inequidad y desigualdad globales.

Por tanto **los ODS son transversales a toda la acción de EPDCG que CONI desarrolla**. En particular nuestra acción contribuye de manera directa especialmente al ODS 4:

**ODS 4: DERECHO A LA EDUCACIÓN. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.**

*Meta 4.7: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.*

Así como contribuye de manera menos directa, aunque contundente, a los siguientes ODS:

### **ODS 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS. Metas:**

**5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

**5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

### **ODS 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES. Meta:**

**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

### **ODS 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES. Meta:**

**11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

### **ODS 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES. Metas:**

**12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

**12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

### **ODS 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS. Meta:**

**13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

**ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACIFICAS E INCLUSIVAS. Meta:**

**16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

**ODS 17: REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. Meta:**

**17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

## **5. PLAN ESTRATÉGICO**

### **5.1. OBJETIVO GENERAL Y EJES PRIORITARIOS**

El **Objetivo General** es “Contribuir a generar conciencia crítica sobre la realidad global, y un cambio de actitudes y comportamientos de la población española, con la intención de promover una ciudadanía corresponsable, movilizadora y comprometida con un desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos”.

### **EJES PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN**

#### **Sensibilización**

Se trata de transmitir contenidos, conceptos y nociones para promover la reflexión y así poder generar un cambio de actitudes hacia situaciones concretas. Nuestras actividades de sensibilización se realizarán utilizando múltiples formatos y contextos, como: jornadas de cine-fórum; conferencias; muestra de documentales; debates; coloquios; exposiciones, talleres participativos y sesiones de formación de voluntariado. Con estas actuaciones pretendemos movilizar a un público amplio entorno a las principales temáticas que abordamos a través de nuestro trabajo, como son la lucha contra la pobreza, las desigualdades o las injusticias sociales, y el poder de la ciudadanía para revertir estas dinámicas.

#### **Formación**

Asociación CONI enfoca gran parte de sus acciones hacia el ámbito de la educación formal y no formal en centros educativos de primaria, secundaria, bachillerato y universidades, mediante proyectos que involucran a toda la comunidad educativa y, especialmente, al alumnado y el profesorado.

Se brindará formación al personal docente para la implementación de acciones de la EpDCG en las aulas, aportando recursos y herramientas, consolidando conocimientos y promoviendo metodologías participativas que inciten a la

reflexión y la acción, tratando de generar una transformación en los docentes que impacte de forma directa en su metodología y, por tanto, que incida en el alumnado.

Los alumnos y alumnas tendrán parte activa en las acciones que se promuevan desde CONI, con el objetivo de fomentar el espíritu crítico, la toma de decisiones a partir de un conocimiento exhaustivo de los temas que se propongan, así como la interacción para la generación de conocimiento compartido, entendiendo la educación como un proceso bi-direccional.

### **Investigación**

Se apoyará la realización de proyectos de investigación e innovación para el ejercicio de la EpDCG, realizando un trabajo permanente de actualización de datos, generación de contenidos y sistematización de los resultados y evaluaciones que se vayan obteniendo en el desarrollo de nuestra acción, con el fin de contribuir a generar conocimiento en el ámbito de la EpDCG y por tanto, mejorar su alcance.

### **La Incidencia Política**

Este eje se abordará desde diversos ámbitos: apoyándose en el voluntariado y personal de nuestra entidad, participando en todas aquellas actividades, jornadas y grupos de trabajo posibles que tengan por objetivo la incidencia, con el objetivo de aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, y así contribuir a promover cambios en beneficio de los intereses generales y contribuyendo a mejorar los procesos democráticos.

Con este fin, desde CONI prevemos ampliar nuestra participación a otras redes y plataformas de coordinación aparte de las Coordinadoras de ONGD de las que ya formamos parte.

## **5.2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN**

Las intervenciones de Asociación CONI irán dirigidas a promover la apropiación de valores y conocimientos, estimular la generación de procesos de reflexión y el ejercicio de una ciudadanía activa y crítica. Se hará tanto desde el ámbito de la educación formal como desde el ámbito de la educación no formal, llegando a la informal.

### **Educación Formal**

Se refiere a los procesos educativos desarrollados en estancias o instituciones educativas que cuentan con unos contenidos reglados, y están destinadas a grupos definidos legislativamente y con unos objetivos educativos específicos.

Entendiendo el enorme potencial que tiene trabajar en este ámbito, y el alcance que la educación formal tiene en la generación de conciencia, de actitudes proactivas y dinámicas de reflexión colectivas e individuales, CONI centrará buena parte de sus actuaciones a partir de centros escolares (primaria, secundaria, universidades).

## Educación No Formal

Se entienden como tal aquellos procesos que se desarrollan fuera del sistema formal establecido, pero igualmente a partir de objetivos educativos destinados a grupos específicos de diversos ámbitos. Se trata de una educación intencional y sistemática, aunque más abierta y flexible que la formal.

Trabajar desde este ámbito implica entender la EpDCG como un espacio de discusión y crítica a la vez que de formación en actitudes y valores que promuevan un compromiso con los problemas locales y globales, por esta razón CONI centrará parte de su esfuerzo en llegar a diferentes contextos como centros de formación, centros socio-culturales, asociaciones vecinales, etc.

## Educación Informal

Se entiende como el proceso en el que cada persona, en el desarrollo de su vida, adquiere actitudes, habilidades y conocimientos, mediante todo tipo de interacción (con el contexto donde se encuentra, situaciones, personas, el medio que le rodea). Se trata de procesos educativos que se dan de manera no estructura ni intencional, por ejemplo mediante participación de espacios colectivos, mediante el activismo o el voluntariado, o incluso dentro del entorno familiar o del círculo de amistades.

CONI mediante su acción pretende generar procesos educativos informales, contribuyendo a la apropiación de valores dirigidos a la construcción de actitudes de transformación social.

## 5.3. LÍNEAS DE ACCIÓN

**1. HERRAMIENTAS INTERACTIVAS Y PARTICIPATIVAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA.** Estas actuaciones se dirigen a toda la comunidad educativa, con el objetivo de proporcionar herramientas al profesorado, a la vez que se trabaja con el alumnado, obteniendo un efecto multiplicador del impacto de nuestra acción. Se producirán materiales y dinámicas para esta línea, como el Parallax, material que CONI ha creado específicamente para su acción en este ámbito.

**2. PROYECTOS PARTICIPATIVOS EN UNIVERSIDADES.** Se implementarán proyectos en universidades, destinados a toda la comunidad educativa, compuestos por varias actividades y con el objetivo de contribuir a desarrollar todas las capacidades mencionadas en el marco teórico de la presente estrategia. Para ello, se utilizarán herramientas innovadoras y participativas como Design For Change. Asimismo, se contribuirá mediante nuestra acción a fortalecer alianzas con otras entidades y organizaciones, estimulando el diálogo entorno a la EPDCG, así como el surgimiento de nuevos actores.

**3. TRABAJO EN RED.** Organización y participación en jornadas y eventos en diferentes entornos y en colaboración con otras entidades, impulsando la creación de alianzas en torno al cumplimiento de los ODS, estimulando el debate y la reflexión, y presentando los resultados de las lecciones aprendidas y

generando un espacio de intercambio de opiniones y saberes.

**4. EXPOSICIONES Y VIDEO-FÓRUM:** Elaboración, proyección y exposición de materiales como el documental 142 pulsaciones y las exposiciones fotográficas sobre los ODS aplicadas a la realidad de Guatemala, con el fin de acercar nuestros contenidos en EPDCG a un abanico amplio de personas destinatarias.

#### **5.4. INCORPORACIÓN DE ENFOQUES TRANSVERSALES**

**ASOCIACIÓN CONI** incorporará en cualquiera de sus acciones y de manera transversal los siguientes enfoques:

##### **ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS**

Mediante este enfoque se pretende actuar sobre los problemas estructurales que están a la base de la pobreza, contribuyendo a fortalecer las capacidades individuales y colectivas para avanzar hacia un desarrollo humano sostenible. Con especial atención hacia los colectivos más vulnerables, CONI considera a las personas como sujetos activos de derechos, centrando sus esfuerzos en la construcción de una sociedad civil consciente, proactiva, empoderada y libre de todo tipo de discriminación.

##### **ENFOQUE DE GÉNERO BASADO EN DERECHOS HUMANOS**

Mediante nuestra cooperación en terreno buscamos la participación equilibrada y en igualdad de oportunidades de niñas y niños en la educación, así como realizamos acciones encaminadas a favorecer el empoderamiento de niñas y mujeres, para que ellas mismas sepan cuáles son sus derechos y desarrollen, allá donde no la tuvieran, la capacidad para poder reclamárselos a los titulares de responsabilidades, haciendo valer su voz y voto. La equidad entre los géneros estará al centro de nuestra acción, en todos los ámbitos y en particular con respecto al acceso a recursos, y los roles de poder, así como centraremos nuestras intervenciones en la necesidad de poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Durante todo el desarrollo de nuestras actuaciones se promoverá un funcionamiento horizontal, mediante la toma de turnos de palabra, midiendo tiempos de participación según los géneros, y se comprobará que haya un número equilibrado de géneros en los roles de portavocía.

##### **ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

Nuestras actuaciones se realizarán teniendo en cuenta en todo momento el impacto en el medioambiente, incorporando un enfoque transversal de respeto y cuidado del mismo, no sólo mediante la transmisión de contenidos, sino también visibilizando toda la serie de prácticas, cuidados y elecciones que Asociación CONI lleva intrínsecas a su funcionamiento.

Se realizará una gestión de recursos eficiente, eficaz y sostenible, promoviendo el ahorro energético, minimizando los desplazamientos cuándo posible, favoreciendo la utilización de transporte público y reduciendo la producción de

materiales a lo estricto necesario. Se promoverá un uso responsable de recursos e insumos, minimizando el uso de plástico, reutilizando el material fungible siempre que sea posible, favoreciendo una atenta separación de los residuos, y prefiriendo empresas de servicios locales y de la Economía Social y Solidaria.

## **PERSPECTIVA DE CULTURA DE PAZ**

Los ODS ponen de manifiesto la estrecha vinculación entre paz, seguridad y desarrollo sostenible, y la acción de CONI pretende a trabajar en esa línea para poder generar un cambio social e integrar la gestión y resolución de conflictos y la consolidación de la paz. Se promoverán interacciones respetuosas y sosegadas, fomentando la construcción de un diálogo conciliador en la búsqueda de soluciones compartidas, donde todas las voces sean escuchadas y respetadas, así como se pretende generar espacios de intercambio constructivo, desde interacciones horizontales, inclusivas, donde ninguna forma de discriminación tenga cabida, favoreciendo la integración, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación y fomentando actitudes de convivencia pacífica y de respeto a las libertades individuales y los derechos de todas las personas.

## **6. GRUPOS META PRIRORITARIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS**

### **6.1 INSTITUCIONES**

Desde su existencia CONI ha ido tejiendo alianzas con diversos socios estratégicos que le han permitido ampliar los impactos de las acciones emprendidas. Durante los próximos años se continuará trabajando en el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y el entendimiento con entidades del ámbito público.

### **6.2 TRABAJO EN RED**

Para CONI es crucial aunar esfuerzos para mejorar la calidad y el alcance de los resultados obtenidos, por esta razón creemos que es de fundamental importancia el trabajo en red con otras organizaciones de la sociedad civil. Con este fin CONI está presente en diferentes plataformas de coordinación de ámbito local y autonómico y planea ampliar su participación a otras redes. Actualmente participamos en:

- Coordinadora Valenciana de ONGD - CVONGD (Comunidad Valenciana)
- Red de ONGD de Madrid - REDONGDMAD (Otros)
- Fundación Botín - Red de Talento Solidario (Otros)
- ASINDES Guatemala - Consorcio de Asociaciones, Fundaciones y ONG de Guatemala (Otros)
- Mesa Departamental de Educación de Alta Verapaz - Red de Agentes Cooperantes (Otros)



- Consejo Departamental de Desarrollo - Mesa de la Mujer de Alta Verapaz

### **6.3 CENTROS EDUCATIVOS**

CONI articulará sus actuaciones para la construcción de una Ciudadanía Global mayormente en centros escolares de educación primaria, secundaria y universidades, priorizando los centros con los que nuestra entidad mantiene convenios y colaboraciones. Estas son:

- Universidad de Valladolid.
- Universidad de Extremadura.
- Universidad del País Vasco.
- Universidad Politécnica de Cataluña.
- Universidad Politécnica de Madrid.
- Universidad de Granada.
- Universidad Autónoma de Madrid.
- Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Universidad Rey Juan Carlos I.
- Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.
- Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Universidad de Stanford.
- Universidad de Yale.
- Universidad de Berkeley.
- Universidad de UCLA.
- Universidad de Michigan.

Se trabajará además para la construcción de nuevas alianzas con centros educativos, priorizando las zonas que constituyen prioridades estratégicas para CONI, como son la región de Murcia, Aragón, la Comunidad de Madrid y la de Valencia.

### **6.4 OTROS ÁMBITOS**

Mediante procesos educativos no formales e informales se producen espacios de reflexión e intercambio y dinámicas de adquisición de conocimientos, habilidades, valores que contribuyen a la construcción de actitudes para la transformación social. Entendiendo el valor de participar de estos ámbitos, CONI centrará parte de su actuación en tejer colaboraciones con colectivos organizados como grupos motores de centros socio-culturales, asociaciones vecinales, grupos temáticos y asociaciones culturales.

## **7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

## SEGUIMIENTO

El seguimiento de la presente Estrategia se realizará mediante el monitoreo del nivel de cumplimiento de las líneas de acción mencionadas, recogiendo esta información en el Informe del Plan Anual de Seguimiento de la Estrategia EpDCG.

Para ello, todas las actuaciones de CONI en España estarán alineadas a lo establecido en la presente Estrategia, y se realizará una recopilación detallada de todas las intervenciones que se realicen.

En Informe Anual de Seguimiento de la Estrategia EpDCG será revisado con por la Dirección de CONI. Se incorporarán al documento las consideraciones pertinentes y finalmente se procederá a su validación por parte de la Junta Directiva.

A nivel operativo, se mantendrán los mecanismos de seguimiento establecidos en la formulación de cada intervención, la medición de los indicadores de avance y la redacción de informes técnicos y económicos según lo previsto.

## EVALUACIÓN

Una evaluación eficaz supone una fuente de información valiosa, que permite adelantarse a las circunstancias, elaborar estrategias de contención de riesgos, rectificar actuaciones, identificar necesidades y sacar aprendizajes para actuaciones futuras.

Entendiendo el valor primordial de los procesos de evaluación para un desempeño satisfactorio de nuestras actuaciones, está previsto llevar a cabo una evaluación final interna de la Estrategia EpDCG 2021-2025, bajo el liderazgo de la Dirección de CONI y la persona responsable del área de EpDCG. Se realizará mediante un análisis a distintos niveles (estructura, diseño, procesos y resultados) así como una observación y valoración de los mecanismos utilizados para la inclusión de los enfoques transversales en todas las actuaciones realizadas por CONI.

Los dispositivos a emplear para el proceso de evaluación incluirán las metodologías utilizadas en las evaluaciones finales de los proyectos realizados, se incluirán los informes finales de cada actuación, así como se recopilarán detalladamente y valorarán las herramientas de evaluación empleadas en cada una de ellas.

Los resultados, conclusiones y lecciones aprendidas del ejercicio de evaluación serán difundidos entre los públicos internos de CONI, la población beneficiaria de las intervenciones y los socios estratégicos.